

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20331** *Resolución de 1 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 227, de 29 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Coordinador de Cultura y UPAL, reservado a personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Almendralejo, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General/Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan y de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

Almendralejo, 1 de diciembre de 2021.–El Alcalde, José María Ramírez Morán.